

CONTENIDO

- 1. Dictamen de auditoria externa, estados financieros y notas a los estados financieros
- 2. Informe de control interno derivado de la auditoria
- 3. Informe de los principales procedimientos de auditoria externa aplicados en la auditoria.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA FONAGRO

INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA DERIVADO DE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA FONAGRO

Estados Financieros al 31 de diciembre 2,011 y 2,010 e Informe de los Auditores Independientes

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	Páginas 1-3
Estados Financieros:	
-Estado de Activos y Pasivos	4
-Estados de Ingresos y Gastos	5
-Estados de Flujos de Efectivo	6
-Estado de Movimiento de Patrimonio	7
Notas a los Estados Financieros	8-16



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y
MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO

Introducción

Hemos auditado el estado de activos y pasivos del Fideicomiso Fondo Nacional Para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria – FONAGRO - al 31 de diciembre de 2,011 y 2010 y el estado de ingresos y gastos y estado de flujo de efectivo y equivalentes de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de las políticas contables adoptadas por la administración del Fideicomiso Fondo Nacional Para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria – FONAGRO - de acuerdo con disposiciones de información financiera emitida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del Banco de Desarrollo Rural, S.A., como fiduciario del Fideicomiso, es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con disposiciones de información financiera emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga, y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una base comprensible distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con

requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes. Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas importantes de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la opinión calificada

La cartera total de préstamos fiduciarios, prendarios fiduciarios, prendarios e hipotecarios al 31 de diciembre 2011, asciende a Q. 61, 541,601 (Q. 65, 250,211 al 31 diciembre 2010), de los cuales solamente Q. 7,927,844 (12.99%), (Q. 9,431,722.61 (14.5%) al 31 de diciembre 2010), se encuentran vigentes y al día. El total vencido, en mora, cobro administrativo y judicial al 31 de diciembre 2011, es de Q. 53,613,757 (87.1%); (Q. 55,818,489, 85.6%, al 31 de diciembre 2010).

La estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre 2011 es de Q. 19,806,666, sin embargo, la valuación de la cartera según la administración del Fiduciario es de Q 46,652,691 (75.8% sobre total de cartera), es decir tiene una insuficiencia de Q 26,846,025, equivalente al 43.6% del total de la cartera. Para el 31 de diciembre 2010, esta estimación era de Q. 18,480,903 equivalente al 28.3% del total de la cartera y 33.1% sobre el capital vencido.

Adicionalmente mencionamos que no obtuvimos respuesta del departamento Legal del Fiduciario respecto al estado de los créditos vencidos y en cobro judicial.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos económicos que pudieran derivarse del riesgo de incobrabilidad de la cartera vencida, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA —FONAGRO—, al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables que se describen en nota 3 a los estados financieros.

Otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre 2010 se presentan para fines comparativos únicamente y no fueron auditados por contadores públicos independientes,

Del Valle & Ortiz CPA, Consultores

Lic. José Raúl Órtiz Carranza Contador Público y Auditor Colegiado CCPA No. 756

Guatemala, 23 de julio de 2,012

Estado de Activos y Pasivos Al 31 de diciembre 2011 y 2010.

En Quetzales

		<u>2011</u>	2010
ACTIVO			
Corriente			
Disponibilidades	(nota 4)	10,878,303	11,271,597
Inversiones temporales	(nota 5)	24,000,000	29,000,000
Préstamos por cobrar	(nota 6)	41,734,935	46,769,304
Productos financieros por cobrar	(nota 7)	62,893,442	55,903,717
Anticipo de Gastos		4,817	4,817
Suma el activo		139,511,497	142,949,436
PASIVO			
Corriente			
Cuentas por pagar		5,600	5,600
Intereses devengados no percibidos		62,893,442	55,903,717
Suma el pasivo		62,899,042	55,909,317
Patrimonio del fideicomiso			
Patrimonio		59,418,879	69,799,075
Reservas de capital		17,095,554	17,095,554
Resultados por aplicar		1,834,679	2,729,044
Productos trasladados al Fideicomitente		(1,689,190)	(1,689,190)
Resultado del ejercicio		(47,467)	(894,366)
Suma el patrimonio		76,612,455	87,040,117
Suma el pasivo y patrimonio		139,511,497	142,949,436

Estado de Ingresos y Gastos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En Quetzales

LITQUCTZAICS		
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
PRODUCTOS		
Ingresos por intereses	2,716,300	3,166,564
TOTAL INGRESOS	2,716,300	3,166,564
GASTOS DE OPERACIÓN		
Comisiones	1,432,409	1,343,026
Gástos Varios	5,600	5,600
Cuentas y Valores Incobrables	1,325,758	2,710,202
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	2,763,767	4,058,829
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIÓN	(47,467)	(892,265)
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Gastos	0	(2,100)
TOTAL RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS		
ANTERIORES	0	(2,100)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO	(47,467)	(894,365)

Estados de Flujo de Efectivo Por el año terminado al 31 de diciembre de 2,011 y 2010. En Quetzales

	<u> 2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) del año	(47,467)	(894,366)
Estimación por valuación	1,325,758	2,710,202
Aumento en cuentas por pagar	0	5,600
Disminución (Aumento) en cuentas por Cobrar	3,708,610	(2,429,293)
Disminución en cuentas por pagar	0	(19,040)
Flujo neto de efectivo de las actividades de Operación	4,986,901	(626,897)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión		
Disminución en Inversiones	5,000,000	10,000,000
Efectivo neto en actividades de inversión	5,000,000	10,000,000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE		
FINANCIAMIENTO		
Aumento por aportaciones	4,000,000	6,000,000
Capital devuelto al Fideicomitente	(15,368,561	(9,888,428)
Otros Aportes	988,366	2,004,893
Efectivo neto provisto en actividades de Financiamiento	(10,380,195)	(1,883,535)
Cambio neto en el efectivo	(393,294)	7,489,568
Efectivo al inicio del periodo	11,271,597	3,782,029
Efectivo al final del periodo	10,878,303	11,271,597

ESTADO DE MOVIMIENTO PATRIMONIAL Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 En Quetzales

(+)	Capital autorizado Saldo inicio del período Cambios en el período	500,000,000
	Saldo final del período	500,000,000
(-)	Asignaciones por recibir Saldo inicio del período	(36,716,864)
	Aportes del período Saldo final del período	4,000,000 (32,716,864)
7.1	Capital devuelto a Fideicomitente	(32,710,004)
(-)	Saldo inicio del período Devoluciones del período Saldo final del período	(401,458,241) (15,368,562) (416,826,803)
(+)	Otras Aportaciones Saldo inicio del período Aportes del período Saldo final del período	7,974,181 988,366 8,962,547
(+)	Reservas de capital Saldo ínicio del período Cambios en el período	17,095,554
	Saldo final del período	17,095,554
(+)	Resultados por aplicar Saldo inicio del período Ajuste al resultado acumulado Saldo final del período	2,729,044 (894,365) 1,834,679
(-)	Productos trasladados al Fideicomitente Saldo inicio del período Cambios en el período Saldo final del período	(1,689,190)
, ,	•	
• •	Perdida del ejercicio	(47,467)
(=)	Total capital o superávit	76,612,456

Nota 1: Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA –FONAGRO- fue constituido mediante Escritura Pública número doscientos setenta y ocho (278) autorizada en la ciudad de Guatemala el tres de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, siendo modificado mediante escrituras 208 (08 de abril 1995), 48 (02 de marzo 1999), 232 (04 de abril 2003) y 254 (23 de septiembre 2004).

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se establece que los recursos se destinaran para:

- a) proporcionar asistencia crediticia para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable, que sean presentados por las organizaciones del sector agropecuario, hidrobiológico y forestal, legalmente constituidas, previa consideración y aprobación del Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-;
- b) apoyar financieramente a las organizaciones del sector, indicadas en la literal anterior, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables para desarrollar programas de pre inversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad, facilitar la ejecución de convenios con Organizaciones No Gubernamentales con vistas a la descentralización institucional y otras que de conformidad con los objetivos del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO- puedan apoyarse. Las actividades a financiarse, con fondos reembolsables, se regularan por las políticas, lineamientos y/o el Reglamento de Crédito específico.

Nota 2: Unidad Monetaria

El Fideicomiso utiliza para sus registros contables y estados financieros el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala, cuya tasa de convertibilidad de referencia, fijada por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre 2011 con respecto al dólar estadounidense, era de Q 7.81083 (Q 8.01358 al 31 de diciembre 2010), por un US\$ 1.

Nota 3: Principales Políticas y Prácticas Contables:

Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados sobre la base del costo histórico y las principales políticas contables se presentan a continuación:

a) Sistema Contable:

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.

Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de información Financiera –NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- i. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- ii. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.
- b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

 Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente y en Depósitos a Plazo Fijo devengan una tasa de interés del 6 y 7% anual, capitalizable al vencimiento.

c) Intereses Sobre Préstamos:

Los intereses sobre préstamos, se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.

Período contable

El período contable para el registro de las operaciones del Fideicomiso comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Estimación por Valuación de Activos Crediticios:

La Estimación por Valuación de Activos Crediticios, se realiza conforme lo establecido en la Resolución JM-93-2005 de la Junta Monetaria. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011, asciende a Q. 19,806,666.

Propiedad del Fideicomiso:

Al finalizar el plazo de Fideicomiso, todos los bienes y demás activos del Fideicomiso, serán reintegrados al fideicomitente, previa liquidación.

Gestión de riesgos:

El Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-, se encuentra expuesto a ciertos riesgos relacionados con instrumentos financieros, derivados de la actividad económica en que participa, específicamente los relacionados a crédito, liquidez y de flujos de efectivo. La Administración revisa y aplica políticas para el manejo de estos riesgos.

a) Riesgo de crédito:

El Fideicomiso mantiene un saldo neto de cartera de préstamos al 31 de diciembre 2011 de Q 41,734,935 (Q 46,769,304 al 31 diciembre 2010), que como se menciona en nota (8) a este informe, tiene implícito riesgo de no recuperación, aunado a la actual crisis económica nacional y mundial y a la falta de lluvias reportadas por la agricultura nacional en el mes de Julio 2012 y que inciden y repercuten en la actividad de la agro industria de los pequeños productores, principales beneficiarios de los programas de reactivación

económica enfocados por el fideicomiso de FONAGRO, que podría derivar en la exigencia por parte de los deudores de plazos más amplios e incluso, les sea condonada la deuda.

Esta presión, al igual que la inherente a la cartera de préstamos, reviste de riesgos para el Fideicomiso en su posibilidad de recuperar la cartera.

b) Riesgo de liquidez y de flujos de efectivo:

El Fideicomiso tiene colocados Q 34,878,303 que representan el 25% del total del activo, en cuentas de ahorro e inversiones a plazo fijo, en la institución bancaria que administra el Fideicomiso. El marco de referencia sobre el que opera el sistema financiero del país es saludable según las publicaciones de la Superintendencia de Bancos y del Banco de Guatemala. El Banco en el que se invierten los fondos cuenta con variables favorables en términos de solvencia y liquidez. No obstante, medidas de política fiscal y económica podría restarle liquidez al sistema bancario y poner en riesgo la recuperación inmediata de los recursos del Fideicomiso.

En forma específica se menciona este riesgo sobre los recursos disponibles en cuentas de ahorro que suman al 31 de diciembre 2011, Q 10,878,303. De acuerdo con la resolución No. JM-187-2002 modificada por la resolución No. JM-54-2006, ambas de Junta Monetaria, Fondo para la Protección al Ahorro, FOPA, la protección para los depositantes en forma individual o jurídica, solamente cubre Q 20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Productos Devengados no Percibidos:

El Fideicomiso, de acuerdo a lo que se indica en lo relacionado con Principales políticas y prácticas contables, efectúa el registro de los Productos Devengados no Percibidos, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables emitido por la Superintendencia de Bancos, en donde se indica que, esta cuenta servirá para registrar los productos devengados por la cartera de créditos que se encuentren pendientes de cobro. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 es de Q. 62,893,443.

Fondo de Reserva:

El fondo de Reserva se calcula en base a lo estipulado en la cláusula UNDECIMA, de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada al principio, y sus escrituras modificatorias, la cual establece que, los productos que el fideicomiso perciba por concepto de intereses por la inversión de los fondos que permanezcan ociosos, al final de cada ejercicio contable se registrarán en una cuenta especifica de reservas de capital.

Ingresos y Gastos

Los ingresos se registran sobre la base de lo percibido, es décir se reconocen cuando efectivamente son recibidos, mientras que los gastos los registra bajo el método de lo devengado, es decir el registro de estas operaciones se efectúa cuando se realizan, independientemente de cuándo se liquidan.

Comisión y Honorarios por Administración

De acuerdo a la cláusula DECIMA de la Escritura Pública modificatoria número 48 de fecha 03 de febrero de mil novecientos noventa y nueve, las comisiones se calculan de la siguiente manera:

- a) el tres por ciento (3%) sobre el monto de cada transferencia de fondos no reembolsables, otorgados a las entidades estipuladas en la Cláusula Séptima de este Contrato. Dicha comisión la cobrará el fiduciario en forma automática en el momento de cada transferencia;
- b) el uno punto cinco por ciento (1.5%) anual sobre el saldo mensual de la cartera de préstamos otorgados.

Nota 4: Disponibilidades

Las disponibilidades en caja y bancos al 31 de diciembre 2011 y 2010, se describen a continuación:

	2011	<u>2010</u>
Fonagro 409903717-5	6,609,633	7,991,240
Fonagro 403305099-2	3,570,301	3,214,495
Total	10,878,304	11,271,597

No existe ningún gravamen sobre los saldos disponibles en las cuentas bancarias

Nota 5: Inversiones Temporales

Estas inversiones se mantienen en el Banco de Desarrollo Rural Banrural, Fiduciario y devengan tasas de interés del 7%, y 6%. Su integración al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

No. Certificado	Vencimiento	Saldo 2011	Saldo 2010
335741	09/06/11		4,000,000
349307	29/10/11		25,000,000
372786	23/03/12	20,000,000	
367500	16/06/12	4,000,000	
		24,000,000	29,000,000

No existe ningún gravamen sobre las inversiones a plazo fijo.

Nota 6: Préstamos por cobrar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

Total Cartera	41,734,935	46,769,304
Estimación por Valuación	(19,806,666)	(18,480,907)
Hipotecarios	1,358,790	1,608,791
Hipotecarios Prendarios	426,141	426,141
Prendarios	29,812,285	31,223,125
Prendarios fiduciarios	6,838,767	6,919,638
Fiduciarios	23,105,618	25,072,516
	<u> 2011</u>	<u> 2010</u>

Clasificación de los préstamos por cobrar según morosidad:

	<u>2011</u>	<u> 2010</u>
Vigente	9,431,722	7,927,844
En Mora	11,598,533	8,860,806
Vencidos cobro administrativo	31,252,225	31,785,220
Vencidos en cobro judicial	12,967,730	12,967,730
Estimación por Valuación	(19,806.666)	(18,480,907)
Total Cartera	41,734,935	46,769,304

Nota 7: Productos financieros por cobrar – Utilidades diferidas

Estas cuentas recíprocas entre sí, registran los intereses por cobrar sobre los préstamos concedidos al 31 diciembre 2011 y 2010, siendo su clasificación la siguiente:

	<u> 2011</u>	<u> 2010</u>
Intereses sobre préstamos	19,698,562	21,568,714
Intereses por mora	817,372	1,411,145
-	20,515,934	22,979,859

Nota 8: Patrimonio

El Patrimonio del Fideicomiso se ha constituido de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital autorizado	500,000,000	500,000,000
Asignaciones por recibir	32,716,865)	(36,716,865)
Capital devuelto al Fideicomitente	416,826,804)	(401,458,241)
Otros aportes	8,962,548	7,974,181
Total patrimonio	59,418,879	69,799,075

Nota 9: Contingencias

El total de los préstamos por cobrar clasificados en mora, vencidos en cobro administrativo y judicial suman Q 53,613,757, que representa el 87.1% del total de la cartera por cobrar, sobre los cuales existe contingencia o riesgo de incobrabilidad, especialmente sobre los prestamos fiduciarios y prendarios, cuya reserva al 31 de diciembre 2011 es insuficiente.

El análisis se presenta a continuación:

Préstamos	<u>Capital</u> <u>2011</u>	<u>Capital</u> 2010
Vigente	7,927,844	9,431,723
En Mora	8,860,806	11,598,533
Vencidos cobro		
administrativo	31,785,220	31,252,225
Vencidos en cobro judicial	12,967,730	12,967,730
Total Capital	61,541,601	65,250,211
Capital Vigente	(7,927,844)	(9,431,723)
Total cartera en mora	53,613,757	55,818,489
(-) Fondo de reserva	(17,095,554)	(17,095,554)
No Cubierto	36,518,203	38,722,734

El Fideicomiso considerando el riesgo probable de incobrabilidad que podría existir en la cartera de créditos, ha implementado planes de amortiguación, estos planes incluyen la formación de grupos multidisciplinarios los cuales tienen la labor de acompañar a los grupos que han sido beneficiados con los programas de acceso a la tierra, en los proyectos de producción tanto agropecuarios como pecuarios, los cuales se espera generen los ingresos correspondientes para que los beneficiarios amorticen los créditos concedidos.

Nota 10: Eventos Subsecuentes

En el mes de marzo 2012, La administración de FONAGRO envió circulares a los usuarios de créditos haciéndoles un recordatorio del pago a vencerse en los meses subsiguientes.

De acuerdo con publicaciones de la prensa televisiva (Tele Diario, emisión día 27 de Julio 2012 del medio día que puede ser consultada vía web), se han generado sequías y escasa lluvia a nivel nacional, se prevé efectos severos en ll agricultura nacional y en consecuencia en la economía nacional principalmente en pequeños productores agrícolas y actividades conexas.

A la fecha de emisión del presente reporte financiero no se tiene conocimiento de ningún evento posterior adicional a los dos mencionados con anterioridad, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA FONAGRO

Informe de Control interno y operacional, derivado de la auditora externa a los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre 2011.

1. Falta de acciones de cobro de la cartera de Fideicomiso:

El Fiduciario no ha venido ejerciendo las acciones de cobro que permitan recuperar los saldos los préstamos concedidos. Como consecuencia, esta ha alcanzado niveles altos de morosidad, como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera de créditos se integra así:

TOTAL	Q 61,541,601	100.0%
Vencidos en Cobro Judicial	<u> 12,967,730</u>	21.1%
Vencidos en Cobro Administrativo	31,785,220	51.7%
Vigentes en Mora	8,860,807	14.4%
Vigentes al día	Q 7,927,844	12.9%

De acuerdo con esta descripción, el total vencido, en mora, cobro administrativo y judicial es de Q. 53,613,757 que representa el 87.1%. La estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre 2011 es de Q. 19,806,666 equivalente al 32.2% del total de la cartera y 37.0% sobre el capital vencido.

Recomendación:

Realizar conjuntamente con el fiduciario un análisis profundo en el cual incluyan:

- Expectativa de recuperación de la cartera.
- Seguimiento contínuo al avance de las cuentas en cobro judicial.
- Informe del departamento jurídico del fiduciario sobre las gestiones realizadas.
- Definir de manera conjunta la estrategia a seguir con las cuentas en mora, en cobro administrativo y judicial.

2. Atraso y falta de entrega de información por el Fiduciario:

El desarrollo del trabajo de auditoría externa al 31 de Diciembre de 2011, se vio afectado por la demora y por la falta de entrega por parte de la administración del Fiduciario, de la documentación que soporta las cifras contables, así como

de la evidencia de que se enviaron las confirmaciones de saldos de cartera a los abogados.

Recomendación:

Que la administración del Fiduciario atienda en plazo prudencial y en forma completa, la entrega de la información que se le solicite para completar los procesos de análisis y calificación sobre el cumplimiento de las revisiones de auditoría externa.

3. Incremento de cartera en mora:

En octubre 2008, el Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO, emitió la resolución No. 292-2008, aprobando la Política de Recuperaciones de la cartera en mora del Fideicomiso Fonagro para aplicarse durante los años 2008-2011.

Esta política, entre otros objetivos se orientaba a disminuir la morosidad de la cartera de créditos de FIFONAREEM, que al 30 de septiembre 2008 era de Q 33,528,183, equivalente al 65% según dicha resolución.

Al comparar este objetivo, con la morosidad de dicha cartera al 31 de diciembre 2011, se observa que los préstamos en mora y vencidos en cobro administrativo y judicial es de Q 44,777,981 equivalente al 91.2%, por lo que se evidencia un crecimiento en la morosidad entre septiembre 2008 y diciembre 2011 de Q 11,249,798, que representa el 33.6%.

En lo que respecta a la cartera total, a septiembre 2008, la morosidad era de 83.2%, mientras que al 31 de diciembre 2011, es del 87.1%.

Recomendación:

Coordinar con el banco fiduciario la política de recuperación y que este con la experiencia del negocio bancario efectúe el cobro y seguimiento respectivo, haciendo convenios de pago a manera de sanear la cartera.

Cabe mencionar que en marzo 2012, la administración de FONAGRO envió circulares a los usuarios haciéndoles un recordatorio del pago a vencerse en los meses siguientes.

4. <u>Falta de expedientes de los fideicomisos Mitch, Granos Básicos, Granos3 en el</u> archivo físico de <u>FONAGRO</u>:

En la revisión efectuada a 13 préstamos pertenecientes a los Fideicomisos Fifonmitch, Figranos3, Figranosba, se evidenció que dichos expedientes no se encontraban en el archivo respectivo de FONAGRO y la explicación que dieron las personas encargadas fue que únicamente el banco fiduciario tenía los expedientes, extremo que fue comprobado.

Recomendación:

Que la administración de FONAGRO solicite al banco fiduciario una copia de dichos expedientes a manera de contar con la documentación e información necesaria.

5. <u>La administración de FONAGRO y el Banco fiduciario no cuentan con un</u> expediente judicial de los convenios que se recuperan por esta vía.

Al solicitar información acerca de los 24 convenios por préstamos que se encuentran en status de vencidos en cobro judicial, tanto FONAGRO como el banco fiduciario, tienen que solicitar al bufete de abogados información y documentación de la fase judicial en que se encuentran.

Esto evidencia que ninguna de las dos instituciones cuenta con reportes periódicos sobre la situación de estos préstamos.

Recomendación:

Que tanto FONAGRO como el banco fiduciario, le requieran a los abogados el envío periódico de información que permita conocer los procesos en que se encuentran los expedientes judiciales de recuperación.

6. <u>Según clausulas de los convenios por préstamos, la asociación o cooperativa</u> se compromete a proporcionar diversos informes:

Las Asociaciones o Cooperativas están obligadas a remitir a FONAGRO en forma mensual, o trimestral (dependiendo del convenio), informes de avance de ejecución física, técnica y financiera, así como descripción de los problemas encontrados en el desarrollo del proyecto.

Según los expedientes examinados, se observa que esta cláusula no se ha cumplido por parte de las Asociaciones o Cooperativas.

Recomendación:

Que la unidad Técnica de Seguimiento UTSE, verifique constantemente dicha cláusula para tener un mejor control sobre la ejecución de los proyectos.

7. Atraso en la liquidación del convenio 88-2008 MAGA y CIPREDA que venció el 31 de Diciembre de 2011.

Según el convenio No. 88-2008, firmado entre el Maga y CIPREDA, en la clausula decima cuarta indica lo siguiente:

"El CIPREDA, una vez finalizado el periodo de ejecución presupuestaria del presente convenio, dispone de sesenta días calendario para presentar las respectivas liquidaciones ante la Gerencia de FONAGRO, quien procederá conforme el procedimiento de liquidación de proyectos autorizado por el Consejo Directivo."

A la fecha de este informe en Julio 27 de 2012, no se ha efectuado la liquidación respectiva, habiendo terminado los sesenta días calendario el 26 de marzo de 2012.

Recomendación:

Que se le dé cumplimiento, con la importancia y prioridad, que este asunto amerita y se eviten multas innecesarias por parte de la contraloría general de cuentas de la nación.

8. Observaciones sobre las visitas de campo

a) A la Federación Nacional de Mujeres Rurales de Guatemala, FEDENMURG, le fue concedido aporte financiero por Q 4,500,000, de los cuales Q 3,000,000 eran fondos reembolsables y Q 1,000,000 de fondos no reembolsables.

Los fondos reembolsables fueron entregados con garantía fiduciaria de los miembros de la junta directiva de la FEDENMURG, para la ejecución del proyecto "BANCOS COMUNALES PARA MUJERES EMPRESARIALES RURALES":

Un banco comunal es una metodología crediticia que consiste en que una <u>organización sin ánimo de lucro</u> otorgue préstamos a un grupo de personas que se encarga del manejo y los recursos entregados.

Los bancos comunales otorgan préstamos a tasas de mercado, principalmente a mujeres emprendedoras con ideas innovadoras pero sin acceso al crédito porque no pueden cumplir con todos los requisitos que solicitan las instituciones bancarias.

La FEDENMURG otorgó préstamos a organizaciones y entidades como CEDIG, CEMADEC, COPREDE, DIPA, FUNDAM, GUADALUPANA, etc., a cada una por Q.200,000.00, todos concedidos con garantía hipotecaria, no obstante que la finalidad era financiar a mujeres empresariales rurales.

Recomendación:

Que la UTSE verifique y reoriente que los objetivos de los financiamientos cumplan su cometido y función proyectada.

b) En visita efectuada a las instalaciones de la FEDENMURG en Chimaltenango observamos que en la fecha de nuestra revisión en Julio 5 de 2012, la entidad figuraba EN MORA en los registros del fiduciario a pesar que se encontraba al día en sus obligaciones. Con nuestra solicitud vía electrónica del estado de cuenta al Fiduciario, fue corregida su clasificación el 11 de Julio de 2012.

Que se solicite al fiduciario mantener actualizados los registros de la cartera.

c) A la cooperativa Integral Agrícola "KAMOLON KI KUSAMUJ", R.L. de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango le fue concedido un crédito con garantía hipotecaria por Q.2,000,000, siendo el objeto de dicho financiamiento para la siembra de Ejote Francés.

En nuestra visita a las instalaciones de dicha cooperativa, se estableció que el financiamiento se destinó para capital de trabajo de las diversas actividades comerciales de dicha entidad. Dentro de estas, vendieron a plazos terrenos propiedad de la cooperativa a sus asociados por Q. 2,000,000 y cuentan con un Súper Mercado bien ubicado en el parque central del municipio mencionado.

Recomendación:

Que se renueve el soporte administrativo de dicha línea de crédito y se clasifique como corresponda. Para futuras solicitudes se aperciba a los beneficiarios sobre las implicaciones legales originadas por cambiar el destino de los recursos obtenidos en calidad de préstamo.

d) En visita efectuada a la cooperativa integral de consumo "CATARINA" RESPONSABILIDAD LIMITADA COINCA, en la localidad de Catarina, San Marcos, el día 12 de Julio de 2012, observamos que no cuentan con estructura administrativa, no llevan información financiera y contable, en consecuencia carecen de Libros y Registros actualizados. A esta entidad le fue concedido financiamiento no reembolsable por Q.75,000 y su objeto "Proyecto Integral de Reactivación Económica y Productiva de las Cooperativas de San Marcos".

En situación similar mencionada en la observación anterior y bajo el mismo proyecto de reactivación, se encuentra la ASOCIACION CIVIL DE DESARROLLO AGRICOLA "ASDEMA", a quien se le aportó Q. 300,000.00, para engorde y comercialización de ganado bovino y se ubican en la localidad de Malacatán, San Marcos

Que el seguimiento y supervisión de la administración de FONAGRO ejerza mayor presión para lograr el cumplimiento de los deberes a que están obligados los beneficiarios de préstamos.

e) En situación favorable, organizada y con buena información financiera y bajo el mismo proyecto de reactivación, se encuentra la COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA "17 DE DICIEMBRE", R.L. a quien se le aportó Q. 179,352.00 con carácter de no reembolsable, ubicados en la localidad de Malacatán, San Marcos, no pudieron presentar libros y registros autorizados argumentando traslado por cambio de oficinas. El domicilio registrado es en primera avenida 2-64, Zona 2 del municipio de Malacatán, San Marcos, ubicándose sus oficinas actualmente en una finca comunitaria de la Aldea Esquipulas, a 2 Kms. De la Estación Santa Rita del municipio mencionado, a la fecha de nuestra visita en Julio 12 de 2012, no se había reportado dicho cambio a la administración de FONAGRO.

Recomendación:

En estos casos, se den los plazos razonables para que los beneficiarios de préstamos den cumplimiento a sus obligaciones con FONAGRO.

f) En la COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA "CAMPESINOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO MALACATECO", R.L. ubicados en Calle Principal San José Petacalapa, Malacatán, San Marcos, beneficiados con un financiamiento no reembolsable por Q. 100,000.00; estipula: "que será utilizado por la Cooperativa exclusivamente en equipamiento para el proceso de café, cacao y nuez de ramón".

Sin embargo en nuestra visita efectuada a instalaciones de dicha cooperativa en Julio 13 de 2012, establecimos que los recursos aportados por FONAGRO han sido utilizados para asistir la siembra y producción de café mediante créditos otorgados a asociados de la cooperativa y el Cacao aun no se inicia su siembra por falta de semilla. El equipo que la cooperativa posee fue producto de donaciones de otros donantes particulares.

Que se oriente adecuadamente a las entidades beneficiadas con créditos, para lograr los objetivos económicos que persigue el fondo de FONAGRO.

g) Asociación de Productores Agropecuarios de Estanzuela, Zacapa, ASOPRAE, ubicada en el Departamento de Zacapa, se le concedió un financiamiento por un monto de Q. 426,524 con fondos reembolsables. Los fondos se utilizarían para la producción y comercialización de vegetales orientales, en la actualidad el préstamo está vigente en mora, con un atraso de capital de Q. 170,609 e intereses de Q. 90,183.

Al consultar sobre la situación actual de la asociación y la mora para con FONAGRO, se nos explicó que debido a los fenómenos climáticos que han afectado al país, principalmente la tormenta Agatha, provoco la subida de los ríos Motagua y Grande de Zacapa, lo cual les afecto grandemente derivado que las aéreas de cultivo se inundaron y arrasaron y consecuentemente perdieron 13 manzanas de 18 que componían el proyecto. Mencionaron que ya se tiene un contrato con un extranjero, quien ha ofrecido comprar la producción.

Con fecha 16 de junio del año 2010, le dirigieron un oficio al Ingeniero Axel De León Director Ejecutivo de FONAGRO, en el cual le exponían el problema por el cual estaban atravesando.

Recomendación:

Que FONAGRO por intermedio de la UTSE, le dé el seguimiento al presente convenio, derivado que con la visita efectuada indicaron estar en la mejor disposición de renegociar el adeudo pendiente.

h) Asociación ASPECAGUA nace a la vida jurídica el 8 de noviembre de 1993 y su fin fue la de promover el desarrollo integral de personas de bajos ingresos con dependencia del cultivo del café y marginados de la economía nacional. Se le concedió un préstamo por valor de Q. 1,250,000, el cual se integraba de la siguiente manera: Fondos no reembolsables Q. 250,000 fondos reembolsables Q. 1,000,000. con estos fondos se creó línea de crédito hacia los diferentes comités que conformaban ASPECAGUA, en los departamentos de El Progreso, Jalapa y Huehuetenango.

En ese año ASPECAGUA se encontraba conformada por los siguientes comités:

- Moncafesa ubicada en el municipio de Sansare, El Progreso,
- Comité de pequeños caficultores la Esperanza, Aldea La Esperanza, Unión Cantinil Huehuetenango,
- Comité de pequeños caficultores Los Chujes, Aldea los Chujes, Unión Cantinil, Huehuetenango,
- Comité de pequeños caficultores los corteces, Aldea los Corteces, Jalapa,
- Comité de pequeños caficultores los maniátales, Aldea el Carrizal, Jalapa,
- Comité de pequeños caficultores San Francisco, Aldea San Francisco, Jalapa.

En aldea los Corteces, Jalapa, nos atendió Alejandro López Cortéz, indicando que el comité funcionó como tal, llegando sus miembros a ser hasta 25; tuvieron una sede y beneficio de café, pero derivado de la baja de los precios, los asociados decidieron deshacerlo y quemaron los papeles referentes al comité. El saldo para con ASPECAGUA es de Q. 100,717 el cual se considera irrecuperable por la Asociación.

En aldea el Carrizal, Jalapa, nos atendió Marcos Vásquez, indicando que el comité si funcionó, sus miembros fueron hasta 30, tuvieron un beneficio el cual en la actualidad él lo utiliza, tuvieron un premio a nivel internacional por la calidad de café, sin embargo derivado de la baja en los precios del café, decidieron deshacerlo. El saldo para con ASPECAGUA es de Q.21,097, el cual se considera irrecuperable.

En visita a las oficinas de ASPECAGUA, nos informaron que los comités que se ubicaban en el departamento de Huehuetenango, ya no continúan funcionando derivado de la baja en los precios del café.

En la actualidad ASPECAGUA, está tratando de organizar nuevamente comités de pequeños caficultores, sin embargo la desestabilización de los precios de café, le ha hecho imposible organizarlos, y con ello renegociar el saldo para con FONAGRO, el cual asciende a Q.632,500 capital: Q. 165,744 intereses Q. 124,806 de recargo por mora para un total de Q. 923,050.

Recomendación:

Restablecer contacto con los directivos de ASPECAGUA, por medio de la UTSE, para evaluar la mejor forma de poder renegociar y restablecer la deuda pendiente.

i) Asociación de Desarrollo Integral Maya Kiché –ADIMK-, ubicado en el Departamento de Totonicapán; se le proporcionó un préstamo por valor de Q. 2,300,000, dichos fondos se integraban de la siguiente manera: fondos no reembolsables Q. 300,000, fondos reembolsables Q. 2,000,000, el destino fue para el establecimiento y operación de bancos comunales para el fortalecimiento de la mediana empresa dedicada a la artesanía, comercio, manufactura y agricultura.

Esta asociación está integrada por cerca de 200 personas en su mayoría por mujeres. Se confirmó la existencia de la cartera derivado que atienden a las socias con los bancos comunales; les conceden préstamos cuyos montos oscilan entre los Q, 1,000.00 hasta Q. 75,000, les cobran una tasa de interés del 12% recibiendo como garantía prendas y documentos privados.

El préstamo concedido por FONAGRO a la presente fecha se encuentra vigente en mora con un atraso de capital de Q. 735,000 e intereses de Q. 501,580. El atraso que tienen se deriva de que para hacer los pagos de capital e intereses, dependen de la recuperación de cartera, la cual en la actualidad les ha ido bastante mal en sus cobros.

Que FONAGRO por medio de la UTSE, le de seguimiento a dicho proyecto para normalizar sus pagos.

- j) Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales y de Servicios Varios, R.L. FECOAR-. Nace a la vida jurídica el 7 de junio de 1973, su fin primordial fue reducir los índices de pobreza y pobreza extrema. La Federación se encuentra conformada por las siguientes cooperativas:
 - Cooperativa San Andrés Semetabaj, Sololá,
 - Cooperativa Flor Chimalteca, Chimaltenango,
 - Cooperativa Rey Quiche, Quiche,
 - Cooperativa cuna del Sol, Jutiapa,
 - Cooperativa 12 de octubre, Quetzaltenango.

Los fondos otorgados por FONAGRO a FECOAR fueron: Q. 3,000,000 los cuales se integraban así:

- Fondos no reembolsables Q. 1,000,000
- Fondos reembolsables Q. 2,000,000

CATIE, fue responsable de la administración de fondos no reembolsables, y dentro del apoyo prestado se indica que proporcionaron 4 motocicletas a las cooperativas siguientes: San Andrés Semetabaj, Flor Chimalteca, Rey Quiché y 12 de octubre.

Con los fondos no reembolsables FECOAR creó líneas de Crédito y en la actualidad los saldos pendientes son:

Cooperativa San Andrés Semetabaj	Q. 542,879
Cooperativa Flor Chimalteca	1,145,110
Cooperativa Rey Quiche	130,000
Cooperativa cuna del sol	56,283
Total	Q 1,874,273

El préstamo de FECOAR se encuentra Vigente al día, con un saldo de capital de Q. 989,795.

Recomendación:

A los beneficiarios como el mencionado, sugerimos se de especial seguimiento y asistencia en general para mantener una cartera sana, también se informe los logros obtenidos y sus resultados sobre los índices de pobreza y pobreza extrema objeto de su actividad.

9. Cobro de Honorarios de Administración sobre cartera vencida

De acuerdo con la cláusula Décima de la escritura Pública No. 278, modificada por la escritura No. 48 del 3 de febrero 1999, el Fiduciario cobrará honorarios de administración del 1.5% anual sobre el saldo mensual de la cartera de préstamos otorgados.

Durante el año 2011, el Fiduciario cobró honorarios de Q 1,432,409, como consecuencia de esta cláusula, sin embargo la aplicación del porcentaje es independiente del estado de la cartera, que al 31 de diciembre 2011 se encontraba en un 83.2% representada por cartera vencida.

Lo anterior representa que el Fiduciario cobra los honorarios establecidos, independientemente de las acciones de cobrabilidad que como administrador de la cartera del Fideicomiso debe llevar a cabo.

Recomendación:

Que se revise la conveniencia de modificar la cláusula para que los honorarios por administración se ajusten a los saldos de cartera no vencida.



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA FONAGRO

Resumen de los principales procedimientos de auditoría ejecutados en la revisión de los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre 2011.

Elección de técnicas de recopilación de información para la auditoria:

Se obtuvo información que esté basada en pruebas materiales, documentos, testimonios orales o que proceda de otros medios, según los objetivos de la auditoría. Se han recopilado datos cuantitativos y/o cualitativos, los cuales tienen que poder explicarse y justificarse en lo que respecta a su suficiencia, validez, fiabilidad, pertinencia y razonabilidad.

Al respecto, la Guía de procedimientos de Auditoría de la firma Del Valle & Ortiz CPA Consultores, señala como técnicas de auditoría más comunes las siguientes:

Estudio general
 Análisis
 Inspección
 Confirmación
 Declaración
 Certificación
 Observación
 Cálculo

- Investigación

Para efectuar la auditoría de cifras contables o sustentación de saldos, se han revisado selectivamente las cuentas del Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio y/o capital a la fecha de cierre por el período al 31 de Diciembre de 2011:

Investigación de muestreos:

Los resultados, conclusiones y recomendaciones de la auditoría deben basarse en pruebas y, para obtenerlas, a menudo se utiliza el muestreo, sobre todo cuando los hechos esenciales no pueden obtenerse de otra forma y cuando se necesita una comparación estructurada o se requieren generalizaciones bien fundamentadas. Como los auditores rara vez tienen la oportunidad de tomar en consideración toda la información existente acerca del ente auditado, se han elegido con cuidado las técnicas de recopilación de datos y de muestreo, aunque el auditor debe juzgar si el muestreo constituye una forma apropiada de obtener una parte de las pruebas de auditoría requeridas.

En la determinación de la muestra ha sido importante definir exactamente la población, que debe ser homogénea, y que el auditor defina con claridad el objetivo específico de auditoría que la comprobación de la muestra se propone lograr.

Para el efecto se ha programado pruebas de auditoría que principalmente se orientan a examinar y satisfacerse de la documentación de soporte y la base legal aplicable para cada una de ellas cuando corresponda y de acuerdo a políticas y

procedimientos establecidos aplicados al fideicomiso, con un enfoque de auditoría como se resume:

La metodología utilizada para la auditoria del FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA – FONAGRO-, en general, comprende las etapas de planeación, ejecución e informe, sugeridas por las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas y de observancia en ciertos aspectos en Guatemala, como se muestra enseguida:

ENFOQUE GENERAL DE AUDITORÍA	FONAGRO – MAGA	
PLANEACIÓN	Inicio Estudio General del Fideicomiso Planeación de los Trabajos	
EJECUCIÓN	Ejecución de la Auditoría y Aplicación de Procedimientos	
INFORME	Resultados de la Evaluación. Conclusiones y Recomendaciones	

Se ha verificado la existencia del efectivo, cartera de clientes y sus reservas de valuación, las inversiones, etc., las obligaciones y el capital del fideicomiso enfocando para dicho fin pruebas específicas como:

- Confirmación de Saldos con Bancos
- Confirmación de las Inversiones
- Revisión selectiva de préstamos concedidos
- Revisión selectiva de aportes de carácter no reembolsable
- Visitas de campo selectivas a oficinas de entidades beneficiadas con préstamos y la inspección física a instalaciones de proyectos, entrevistas con personeros y empleados de las mismas, etc.

Para cada uno de estos rubros el enfoque principal se resume en verificar:

- a) Su existencia
- b) Su valor
- c) Y su propiedad

Para las cuentas contables de Ingresos y gastos, se ha verificado que los mismos correspondan al periodo auditado del Uno de Enero al 31 de Diciembre de 2011 considerándose principalmente lo siguiente:

Verificar los ingresos por concepto de transferencias - aportes del Estado al fideicomiso, a efecto de constatar las asignaciones presupuestarias realizadas y su respectiva operatoria contable.

- La oportunidad de su registro
- Su adecuada clasificación
- La correcta valorización
- Que las transacciones estén autorizadas por funcionarios responsables y cumplan con los requisitos de control interno vigentes por la administración del fideicomiso
- Que estén adecuadamente documentadas con Comprobantes y documentación que cumpla con requisitos fiscales de ley.

En conexión con la auditoria de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011, se ha evaluado el control interno circundante, para el efecto se han revisado diversos soportes de control interno tales como:

- Estructura organizativa
- Evaluar la estructura organizacional y el control interno en las unidades ejecutoras del fideicomiso.
- Fundamentos Legales
 Determinar el nivel y calidad del cumplimiento de los objetivos y fines del fideicomiso, instituidos en la escritura pública de constitución.
- Principales políticas contables

- La existencia de manuales, instructivos, etc.
- Evaluar la gestión institucional de los entes o personas: eficacia, eficiencia, trasparencia, economía y equidad, evaluando y analizando la documentación relacionada, así como los procedimientos y procesos contables, administrativos y de inversión, en la aplicación de los recursos públicos fideicometidos.
- Resoluciones, acuerdos y correspondencia relativa a las cifras contables
- Se han efectuado entrevistas con funcionarios, empleados y personal en general del fideicomiso, etc.

La evaluación de procesos en conexión con la auditoria de Estados Financieros del fideicomiso FONAGRO valora el grado en que una o más áreas del sistema de control interno están funcionando en la forma deseada. Suele hacer referencia a la conformidad de las actividades del fideicomiso con los requisitos reglamentarios, el diseño del sistema de información en general, su control interno y la generación de información contable y financiera como productos terminados del fideicomiso, las normas y regulaciones profesionales y las expectativas de los clientes o usuarios beneficiados con los objetivos del fideicomiso como tal. Resulta importante evaluar si la calidad de las actividades -por ejemplo, los formularios de solicitud, los tiempos de proceso, las prestaciones de servicios- satisfacen las expectativas de los ciudadanos beneficiarios.

Y que en su conjunto, todo lo descrito con anterioridad, ha conllevado como objetivo principal a preparar los informes de auditoría requeridos por los términos de referencia del trabajo de auditoría diseñados previamente por la administración de FONAGRO:

Emitir dictamen sobre los estados financieros preparados por el fiduciario y aprobados por los comités técnicos del fideicomiso y su responsabilidad en el cumplimiento de las normas y regulaciones de observancia obligatoria para la administración de fideicomisos de la administración pública.